



ACUERDO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN ENCARGADA DE JUZGAR EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO CON FECHA 6 DE FEBRERO DE 2023, POR EL QUE SE PROCEDE A LA PUBLICACIÓN DE LA VALORACIÓN DEFINITIVA DE MÉRITOS Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN DE LA PERSONA ASPIRANTE SELECCIONADA.

Finalizado el proceso selectivo que establece la Resolución de la Dirección de Recursos Humanos de fecha 6 de febrero de 2023, por el que se efectúa convocatoria para la contratación de duración determinada, de un/a Titulado/a de Grado Medio, con cargo al Proyecto vinculado a programas financiados con fondos europeos "*TESTEd - Towards a European Syllabus in Teacher Education – Facing future challenges together*", (Capítulo VI del presupuesto), concluido el plazo de reclamaciones contra el Acuerdo de fecha 12 de abril de 2023, esta Comisión de Valoración ha acordado lo siguiente:

PRIMERO. – Adoptar las decisiones que constan en Anexo, en relación con las reclamaciones presentadas contra el Acuerdo de 11 de abril de 2023.

SEGUNDO. - Publicar el listado con la valoración definitiva de los méritos aportados y de la entrevista realizada a las personas aspirantes que han concurrido al mencionado proceso selectivo. Las personas interesadas podrán hacer la consulta personalizada a través del enlace:

https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_seleccionar&hash=f9fe392bda

TERCERO.- En consecuencia, procede realizar al Sr. Director de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla, propuesta de formalización del contrato que corresponda, a favor de la candidata seleccionada, D. ^a Rosa María Coronel Ortiz.

En Sevilla, a la fecha de la firma.

Fdo.: José Javier Martos Ramos.
Presidente de la Comisión de Valoración.

CONFORME,
El Director de Recursos Humanos,
Fdo.: Fernando Cárdenas Sutil.

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | GrFI7aiKbfBitA/F+oEQng== | Fecha | 02/05/2023 |
| Firmado Por | FERNANDO CARDENAS SUTIL JOSE JAVIER MARTOS RAMOS | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/GrFI7aiKbfBitA%2FF%2BoEQng%3D%3D | Página | 1/2 |





ANEXO

CONTESTACIÓN A LAS RECLAMACIONES

D.^a ROSA MARÍA CORONEL ORTIZ.

Estudiada la reclamación, esta Comisión de Valoración acuerda desestimarla, en base a los siguientes motivos:

1. El máster que se adjunta no está "directamente relacionado" con las tareas del proyecto, como establece la convocatoria a la que concurre en el punto 6. a).
 2. Las asignaturas cursadas que figuran en el expediente académico del grado en Estudios Ingleses no aparecen en el listado de certificados oficiales o equivalentes del marco del convenio de colaboración entre las Universidades Públicas de Andalucía para la acreditación de lenguas extranjeras, como se establece en el punto 6.d).
-

D. JUAN JOSÉ LÓPEZ REINA.

Estudiada la reclamación, esta Comisión de Valoración acuerda desestimarla:

El grado en Educación Primaria, especialidad en Educación Física, y el MAES, especialidad en Educación Física, no responden a lo estipulado en la convocatoria, apartado 6. a), en el que se hace mención expresa a "titulaciones oficiales en el ámbito de las filologías y/o lenguas y literaturas extranjeras, directamente relacionadas con las tareas a desarrollar".

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | GrFI7aiKbfBitA/F+oEQng== | Fecha | 02/05/2023 |
| Firmado Por | FERNANDO CARDENAS SUTIL JOSE JAVIER MARTOS RAMOS | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/GrFI7aiKbfBitA%2FF%2BoEQng%3D%3D | Página | 2/2 |

